





GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL (MARI), PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) Y EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)











H. AYUNTAN

DE JUAN R. ESCUDERO

2024 2027

CONSTITUCIONAL

#### **OBJETIVO**

DE JUAN R. ESCUEER Artículo 1. Proporcionar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal Municipal de Equidades de la Administración Pública de Equidades de La Administración Pública de Equidades de La Administración Pública de Equidades de La Administración por la Administración de Equidades de La Administración de La Admin herramientas que faciliten la elaboración, actualización y evaluación de la Matriz DE de NIÑAS, NIÑOS Administración de Riesgos Institucional (MARI), el Mapa de Riesgos Institucional (MARI) el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y el Programa de Trabajo de Riesgos (PTAR) y el Programa de Ri Control Interno (PTCI), integrando un inventario de riesgos estratégicos a fin de control lineario de riesgos estratégicos estrategicos e con un diagnóstico general y realizar una adecuada evaluación mediante el diagnóstico mecanismos web para mantener un adecuado seguimiento y control interno institucional CONSTITUCIONAL

#### **ALCANCE**

manera razonable.

REGIDURÍA DE Artículo 2. La presente Guía es complementaria de los Lineamientos de Control ntermo y sussente y Normas de Aplicación vigentes; es de observancia obligatoria para las los servidores actions públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal del 27 AYUNTAMIENTO MUMAPATO AND ANTICIPIO DE Juan R. Escudero. H AVUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R ESCUDERO

#### **DEFINICIONES**

ARTICIPACION SOCIAL DE MIES POBLACION ALTER POBLACION NA Y APPOMAZIONIO 3. Para efectos de la presente Guía, se entenderá por: MINISTRACION

Y OBRAS PUBLICAS 2.2.1) Actividades de Control: A las políticas y procedimientos encamimados a Aaségurar que se cumplan las directrices establecidas por las y los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, sobre las medidas para afrontar los riesgos que ponen.

CONSTITUCIONAL

DE JUAN R. ESCUDERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO

en peligro la consecución de sus objetivos y metas. 2) Administración de Riesgos: Al proceso realizado por la Dependencia o Entidad que tiene TUD, COLTURA como propósito identificar los riesgos a que están expuestas, en el desarrollo de sus actividades y especimientos y analizar los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de establecer las sur la finalidad de establecer la finalida untamiento municipalestrategias que permitan administrarlos y así contribuir al logro de los objetivos y metas de uña

> 3) Ambiente de Control: Al entorno establecido que estimula y motiva la conducta de las y los servidores públicos con respecto al control de sus actividades.

4) Auxiliar de Administración de Riesgos: La o el servidor público de cada Dependencia structora o Entidad con un cargo de nivel inmediato inferior al directivo, que apoyará a la o el Enlace Control Interno en ejecutar las acciones en materia de Administración de Riesgos.

5) Auxiliar de Control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entidad con un sullo por control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entidad con un sullo por control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entidad con un sullo por control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entidad con un sullo por control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entidad con un sullo por control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entidad con un sullo por control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entidad con un sullo por control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entidad con un sullo por control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entidad con un sullo por control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entidad con un sullo por control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entidad con un sullo por control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entidad con un sullo por control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entido Dependencia de control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia de cada Depende cargo de nivel inmediato inferior al directivo, que apoyará a la o el Enlace de Control Internos en ejecutar las acciones en materia de Control Interno Institucional.

6) Comité o COMITE DE CONTROL INTERNO: Al Comité de Control y Desemperio Institucional de Juan R. Escudero

7) Componentes prioritarios de los Programas Presupuestarios: Al Programa SCUDERO Presupuestario cuyo presupuesto está considerado dentro del 90% de los recursos financieros de los recursos de los de la Administración Pública municipal. MUNICIPAL CON 'IS PACION MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE JUAN RESCUDERO DE JUAN R. ESCUDERO PRESIDENCIA SINDICATURA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Av. Juan R. Escudero No. 1, Col. Centro, C.P. 39940, Tierra Colorada, Gro.

CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL

REGIDURÍA DE ATENHANY

1027

MUNICIF DE JU

SEC











8) Órgano de Control: El Órgano de Control Interno Municipal del Honorable Ayuntamiento det Municipio de Juan R. Escudero, a través del Representante que designe.

REGIDURÍA DE ECCIDAD 9) Control Interno: Al conjunto de medios, mecanismos o procedimientos implementados conjuntos de medios, mecanismos de medios conjuntos de medios de medi el proposito de conducir las actividades correspondientes hacia el logro de los objetivos ANDILESCENTES COMPANIE Metas Institucionales.

Control Interno Institucional: Al proceso coordinado por la Órgano de Control Interno Municipal y llevado a cabo por las y los servidores públicos de las dependencias y entidades Municipal y llevado a cabo por las y los servidores publicos de las depondenciales de la logro entre de la logro d diseñado e implementado para proporcionar una seguridad razonable con responsable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para litro de sus objetivos de sus objetiv MEDIO AMBIENTE Y

11) Corrupción: La práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas s naturales s en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores (desvíos de recursos, tráfico de la recursos, tráfico de la recursos, tráfico de la recursos de recursos de recursos de la recurso de la recu influencias, conflicto de intereses, entre otros).

12) Dependencias: A aquellas que integran la Administración Pública Municipal del AYUNTAMIENTO MUNI**Ho**norable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero.

NE ESCUDER GIDURIA DE ATENCIGAD E ENLACE de Control Interno: La o el servidor público de cada Dependencia o Entidad que PARTICIPACION SOCIAL DE ORDINARIA las acciones a realizarse en materia de control interno. DIGENA Y AFROSTERICANA

Entidades: Los Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas con Participación UNITAMIE Municipal Mayoritaria y los Fideicomisos que integran la Administración Pública Municipal cons Descentralizada (En caso de existir o estar creadas).

15) Evaluación de Riesgos: Al proceso requerido para la elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) en la que se contemplan los factores, posibles efectos del riesgo y la valoración inicial.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE Administración de Riesgos Institucional (MARI): A la herramienta de gestión CONSTITUCION que permite registrar, conocer los riesgos relevantes que podrían afectar el logro de las metas DE JUAN R. ESCUAJ POBjetivos de las dependencias y entidades, que proporciona un panorama general de los AVUNTAMIENTO MUNICIPAL REGIDURÍA PISMOS, identificando sus áreas de oportunidad. Una vez concluida permite la generación delconstituciona DESARROLLO Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). REGIDURÍA DE 20 ABASTO POPULAR Y

2017) Mapa de Riesgos Institucional: A la representación gráfica de uno o más riesgos repuerto AL EMPLEO permita vincular la probabilidad de ocurrencia y su impacto en forma clara y objetiva.

18) Medios de verificación: Al respaldo documental que soporta los avances en materia control, estrategias y acciones del seguimiento a la Matriz de Administración de Riespos Institucional (MARI).

19) MICI: El Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, acordado en el seno del Sistema Nacional de Fiscalización

20) Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR): Al programa IDURIA DE ordenado y estructurado de las actividades necesarias a realizar para el logro de metas yo pública y objetivos, interrelacionando los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos notas ADMINISTRACION disponibles. 2024-2027

MUNICIPAL CON UDERO DE JUAN R. E

SINDIC

Av. Juan R. Escudero No.21,4Col. Centro, C.P. 39940, Tierra Colorada, Gro.











HOURIN

21) Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI): A la herramienta de planeación estratégica que ayuda a mantener un control puntual de las actividades a realizar en matericanativo de la control puntual de las actividades a realizar en matericanativo de la control puntual de las actividades a realizar en matericanativo de la control puntual de de Control Interno Institucional durante el ejercicio fiscal en curso. DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE EQUICAD

DE GÉNERO Y DERECHOS 22) Proyectos Estratégicos: Al conjunto de actividades que tienen un alto impacto en las NIÑAS, ISÃOS H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTRUCIONAL DE CONSTRUCION DE JUAN R. ESCUD**SOCIAL del municipio**.

Discreta de logro de los de la logro de los de OBRAS RUBL OBjetivos y metas. H. AYUNTAMIENTO MUT

ADMINISTRACIÓN 2024-20224) Riesgo Institucional: Al incumplimiento de programas, metas y objetivos que puedecuosa provocar un daño a la imagen y confiabilidad del Ayuntamiento, así como del convecto del convect funcionamiento de la Dependencia o Entidad, derivado de una mala planeación y compaturales DMINISTRACIÓN consecuencia de acontecimientos externos. 2024-2027

25) Riesgo de Componentes prioritarios de los Programas Presupuestarios: A la ATAMIENTO MUNICIPAL PROGRAMA Programas Presupuestarios: A la RECONSTITUCIONAL PROGRAMA PROGRA COMSTITUE DE SUpuestarios no sean producidos o entregados, dañando el alcance de los objetivos de la RECORDER AT A TONGO SEASON OF SEASON

พเดยANTES (MATION 26) Riesgo de Corrupción: A la probabilidad de que un acto de corrupción ocurra dañando AL HALDS TOOM alcance de los objetivos de la Dependencia o Entidad.

> 27) Riesgo de Fondos Federales: A la probabilidad de que un evento o acción relativa a la aplicación de los fondos federales ocurra dañando el alcance de los objetivos Adetalas Dependencia o Entidad.

28) Riesgo de Trámite o Servicio: A la probabilidad de que un evento negativo relativo a la implementación en la mejora de un trámite o servicio se lleve a cabo, dañando el alcance H. AYUNTAMIENTO MICHE NOS objetivos de la Dependencia o Entidad.

CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCU**29)** Riesgo de Proyectos Estratégicos: A la probabilidad de que una acción negativa relativa REGIDURIADOS Proyectos Estratégicos se concrete, dañando el alcance de los objetivos de la DESARROLLO FIOVECIOS ESTRAT CONSTITUCIONAL

30) Riesgo Obligatorio: A aquel que, por disposición de la Auditoría Superior de la Federación pasto popular y (ASF), deberá ser incluido en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) comento AL EMPLEO la finalidad de contar con un control referente a diversas actividades.

31) Riesgo Operativo: Al acontecimiento interno que puede provocar efectos negativos (físicos, materiales, legales) debido a errores humanos, procesos inadecuados y fallas en fos H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL sistemas.

32) TIC'S: A las Tecnologías de Información y Comunicación

33) Unidad Administrativa. A las áreas que integran a una Dependencia o Entidad.

34) Valoración de riesgo: AENA jerarquización de las impenazas o factores adversos, s dando prioridad a las que presentan una mayor exposición regativa (riesgo alto, importante, SINDICATURA PRESIDENCIA significativo, bajo). ADMINISTRACION ADMINISTRACIÓN

2024-2027

Av. Juan R. Escudero No. 1, Col. Ceñtro, C.P. 39940, Tierra Colorada, Gro.

H. AYUNTA MUNICIPA GEN











CONSTITUCIONAL

DE JUAN R. ESCUDERO

Con la intención de fomentar un entorno de respeto e igualdad entre el personal del Gobierno. Municipal de Juan R. Escudero, que considere los principios básicos de igualdad y equidaducion que deben existir entre hombres y mujeres para su óptimo desarrollo personal y profesional personal y H. AYUNTAMIENTO toda referencia, incluyendo los cargos y puestos en la presente guía, al género masculing to es CONSTITUCIONAM bién para el género femenino, cuando de su texto y contenido no se establezca que es para ELENTES REGIDURÍA UNO y otro género. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ESARROLLO URBANO OBRAG PUBLICAS

### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Artículo 4. Para el proceso de administración de riesgos, se deberá contar previamente con la contar previamente contar previamente contar previamente con la contar previamente contar previamente con la contar previamente contar previamente con la contar previamente con la contar previamente con la contar previamente contar prev elaboración del Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) utilizando la guía emitida para tal efecto; constituye el inicio del proceso anual de Control, 2027 Interno Institucional y Administración de Riesgos, ya que esta herramienta permite identificar las principales situaciones que puedan afectar el cumplimiento de sus metas y objetivos de las AVINITAMIENTO MUNICIPALITA DE PENTICIPAL DE LA COMPANION DE LA TOUR RESULTANT LA CONTROLLIA DE LA CONTROLLIA DELLIA DE LA CONTROLLIA DE L no man la sua Administración de Riesgos (PTAR). Esta identificación no pretende detectar y controlar todos ANTICIPACION DE PRIESGOS a los que se enfrentan, sino identificar aquellos que sean más importantes para el можем м менто correcto desempeño de sus funciones.

Artículo 5. Durante el proceso de identificación de riesgos, se deben considerar los eventos potenciales que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los componentes y actividades que integran los Programas Presupuestarios (PP), así como los compromisos de MUNICIPAL las dependencias y entidades, lo que proporcionará un nivel de priorización en la identificación invesoration de los riesgos.

H, AYUNTAMIENTO MUNICIPALITICUIO 6. Una vez identificados los riesgos, se procederá a su análisis, clasificación on y espec CONSTITUCIONAL RESCUDE Maloración, administración y finalmente a la supervisión y control respectivos, con esta de la supervisión y control respectivos de la supervisión y control respectivo de la supervisión y co REGIDURIA PROFORMACIÓN se cuenta con los elementos necesarios para la elaboración de la Matriz de DESARROLLAdministración de Riesgos Institucional (MARI). RURAL

A D M I N I S T P A UNA Vez conformada la Matriz de Administración de Riesgos Institucional, su importancia radica en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) a través de una planeación struciones sobre las acciones y mecanismos para reducir su impacto y afectaciones que se establezeanna españa REGIDURÍA DE COMERCIO. para mitigarlos o anularlos. ABASTO POPULARY

> Artículo 7. Cada Dependencia o Entidad deberá integrar riesgos obligatorios en la Matriz de livos & con la Matriz de livos se con la Matriz de livos de la Matriz de livos de Administración de Riesgos Institucional (MARI), siendo los siguientes:

Riesgos de Fondos Federales;

Riesgos de Corrupción;

Riesgos de Componentes prioritarios de los Programas Presupuestarios;

Riesgos de Trámites y Servicios; y

Riesgos de Proyectos Estratégicos.

MUNICIPAL CO

DE JUAN R. E

MUNICIPAL CONST FUCIONAL ENCIA STRACIÓN ADMIN

H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTOMUNICIPAL CONSTITUCIONA DE JUAN R. ESCUDERO PEGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y A TENCIA SOCIAL

AL THISTRACION 2024-2027



MIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

DE JUAN R. ESCUDERO

REGIDURIA DE

DESARROLLO RURAL

202 - 2027

TIMOA









Artículo 8. Las dependencias y entidades deben considerar cuatro aspectos importantes para la operación de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI), los cuales se describen a continuación: A AYUNTAN CONST

I. Registrar los riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos para la conformación de la MARI, Mapa de Riesgos más representativos de la MARI, Mapa de Riesgos de Riesgos Institucional, así como del PTAR, de tal forma que se recomienda un máximo de 10 riesgos de las niñas, niños ejercicio fiscal. Estos son de carácter enunciativo más no limitativo, pudiendo agregar másoo⊾escentes A.D.MINISTRACIOM riesgos en caso de ser necesario. 2024-2027

Seguimiento y supervisión de los avances en la MARI y Mapa de Riesgos Institucional, ASÍ CEOMO del PTAR por parte del Titular de la Dependencia o Entidad.

Estina estina y seguimiento periódico de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional ACTICIPACIÓN, por parte del Órgano de Control Interno Municipal con base en los Lineamientos de PREDICTION INTERIOR DE CONTROL INTERIOR DE CON

202 - IV- Pi Caso de que el Comité de Control Interno identifique un riesgo que por su natutaleza no haya sido incluido, podrá agregarse a la MARI, previa autorización de sus miembros.

## ELABORACIÓN DE MATRICES DE RIESGOS

#### V.I INSTRUCTIVO DE LLENADO

Artículo 9. El llenado de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) INISTRIACIÓ incluye 7 etapas:

DMINISTRACIONEtapa 1. Identificación y clasificación de riesgos;

Etapa 2. Evaluación de riesgos;

Etapa 3. Evaluación de controles;

Etapa 4. Valoración de riesgos vs controles;

Etapa 5. Mapa de Riesgos Institucional;

Etapa 6. Estrategia y acciones; y

Etapa 7. Seguimiento para el control de riesgos.

CONSTITUCIONAL DE JUAN R. SC REGIDUNIA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ADMINISTRACIÓN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

> DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE

DESARROLLO URBANO

Y OBRAS PUBLICA

2024-2027

## ETAPA 1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

Artículo 10. Para la primera etapa, se deberán atender los siguientés elementos:

Datos básicos de identificación.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL UCIONAL ADMINISTRACIÓN

CONSTITUCIONAL DE JUAN R ESCUDIA REGIDURÍA DE COMERCIO. ABASTO POPIN FOMENTO AL STAF

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL NSTITUCIONAL ESCUDERO SIDENCIA MINISTRACIÓN 2024-2027

DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE SALUD PUBLICA Y A SISTENCIA SOCIAL ADMINISTRACION 2024-2027

Av. Juan R. Escudero No. 1, Col. Centro, C.P. 39940, Tierra Colorada, Gro.







GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027 **CIENESTAR Y** ESARROLLO PARA JUAN R. ESCUDERO



R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL H. Ayuntamiento del Municipio NSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Fin Elaboración Y ADOLESCENTES omatividad que fundamenta la existencia de la Unidad Administrativa ADMINISTRACIÓ Mombre CONSTITUCIONAL 2024-2627 DE JUAN PLESCUDER REGIDURIA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL DE gonsablea de la Unidad Administrativa MIGRANTES, POBLATION de WE'V DWIN 55 LEWECTOW Estrategia de la Unidad Administrativa. Assion de Nejora y o Fontralización AYUNTAMIENTO MUNICIPA CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO 4. Estructura Organizacional REGIDURIA DE Objetivo del Área Administrativa Signas de la AA DESARROLLO RURAL DGA SDAT ADMINISTRACIO 202 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

сомътітисіфі Normatividad que fundamenta la existencia de la Unidad Administrativa.

REGIDURÍ 2: Responsables de la Unidad Administrativa.

DESARROLLO URBANO

y obras púa. 1 € strategia de la Unidad Administrativa.

ADMINISTRACIÓN

I SOUTH

DE JUAN P

2024-2 4.7 Estructura Organizacional.

II. Datos del formato. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESC REGIDURI MEDIO ATM RECURS OS NATURALES ADMINISTRACIÓN

2024-2027

	a Programas, Objetivos,				
CINEDIC ATIES A	etas Institucionales	4	5 6	Clasificación d	el Riesgo
A D M I NVS T R A C Reside Unidad Administrativa	Descripción	Riesgo	E=Estrategico O=Directivo O=Operativo	Selección 6.1	Especificar Otrovi DOS
STORY OF THE STORY	THINGS.	Months .			

**DEPENDENCIA O ENTIDAD** 

Número de Riesgo

Se debe registrar el número de riesgo asignado por nivel de importancia o prioridad (basándose structoral Scuper la valoración unicial), tomando el número uno como el principal riesgo, debe ser louría de DE JUANA, ESCUDERO

TAR consecutivo y se conformará de la forma siguiente:

PRESIDENCIA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

A STENCIA SOCIAL & ... MINISTRACION 2024-2027

SALUD PUBLICAY

H. AYUNTAMIENTO

GENERAL MINISTRACIO

DE JUAN R ESCUDERS ABASTO POPULAR

Av. Juan R. Escudero Nosoby Coll Centro, C.P. 39940, Tierra Colorada, Gro.



CONSTITUCIONAL

DE JUAN R. ESCUDERO

DESARROLLO

RURAL

GENERAL

ACIÓI









H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Y ADOLESCENTES

ADMINISTRACION 2024-2027

DE JUAN RA RECIDURÍA DE

2024-2027

Año en el que se captura el riesgo y número arábigo consecutivo.

Ejemplo: 2022.1

Unidad Administrativa

DE JUAN R. ESCUDERO
DE JUAN R. ESCUDERO DE GÉNERO Y DERECHOS mmestructura orgánica autorizada y registrada. DE LAS NIÑAS, NIÑOS

DE TUAN R ESCUPERO REGISTRO CIVIL.

PARTICIPACION SOCIAL DE

MIGRATIES. POBLATIONE ACIÓN a Programas, Objetivos o Metas Institucionales

3.1. 202Selección: El tipo de riesgo se deberá elegir conforme a la alineación del riesgo identificado de la siguiente:

- Estrategia: se vincula al cumplimento de los compromisos de la Dependencia o Entidad.
- Objetivo: se vincula a los programas y planes de trabajo de la Dependencia o AYUNTAMIENTO MUNICIPA Entidad.
- Meta: se vincula al cumplimiento cuantitativo o cualitativo de las actividades de la REGIDURIA DE Dependencia o Entidad.
  - Descripción: Se debe registrar la estrategia, objetivo o meta, iniciando con el número TRACIO de Programa y seguido por el número de la línea de acción o actividad conforme a los Programas Presupuestarios de cada Dependencia o Entidad a la que esté alineado el riesgo identificado: sin embargo, se pueden incluir riesgos derivados de actividades que no se encuentrem rymeutados con Programas Presupuestarios, tales como: observaciones y recomendaciones derivados de auditorías, compromisos adquiridos, proyectos o programas a desarrollar entre otros.

Ejemplo: Programa 8. Impulso y fortalecimiento del sector productivo y turístico; LA 2 Crear mecanismos de atención y fomentar la generación de ideas de la comunidad H. AYUNTAMIENTO MUN emprendedora.

ALINEACION PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

AMBIENTE Y SNATURALES Objetio Progrema H. AYUN INISTRACIÓN COMPONENTES (PRODUCTOS Y SERVICIO ROPOSITOS (RESULTADOS MUNICIPAL CO 2024-2027 DE JUAN R. B SINDICA ograma 8. impulso v orbibur con el progreso ADMINISTRA teriales y de gestion que permite 2024-202 productivided unicipio mediante estratacias ductive vibristics colores el desemble económico clusivas de fomento a (e<sup>14 D)</sup> ralecimiento de la basa productiva S. Establecery dar continuidad a las ventanillas únicas paradición. ducción el esplea y el biros e etección de Prograd and H. AVUNTAMIENTO MUNICIPAL 5 Diseller e implementer meceniarnos de seguimiento y e Musiciari de la H. AYUNTAMJENTO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL REGIDURIA DE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL R. ESCUDERO MUNICIPAL SALUD PÚBLICA Y CONSTITUCIONAL CONSTITUCION DE JUAN ASISTENCIA SOCIAL SIDENCIA DE BUAN D ESCHOERO SECH ETARIA REGIDURIA DE COMERCIO! MINISTRACIÓN ADMINISTRACION

ABASTO POPULAL

FOMENTO AL EMPLE

2024-2027











#### 4. Riesgo

Se debe registrar la denominación del riesgo que, según la visión de la Dependencia o Entidad MENTO MUNIO haya identificado como relevante y que, de materializarse, pudiera obstaculizar en la como relevante y que, de materializarse, pudiera obstaculizar en la como relevante y que, de materializarse, pudiera obstaculizar en la como relevante y que, de materializarse, pudiera obstaculizar en la como relevante y que, de materializarse, pudiera obstaculizar en la como relevante y que, de materializarse, pudiera obstaculizar en la como relevante y que, de materializarse, pudiera obstaculizar en la como relevante y que, de materializar en la como relevante y que, de material en la como relevante y que de m indedir el logro de objetivos y metas, o provocar impactos que afecten los procesos criticos a DE EQUIDAD permiten alcanzarlos. Éstos pueden identificarse en dos categorías: Institucionales y miñas, niños Operativos.

A.D.M.I.NHISTIRACHON 2024-2027

DE JUAN R. E

riesgo identificado se redactará conforme a la siguiente estructura de sintaxis: REGIDILINA DE ATENCION Y

# क्रुप्तात्मक महास्था कर्मा stantivo + Verbo en participio + Complemento circunstancial negativo

Ejemplo." Operativos de verificación por comercio establecido realizados de manera deficiente.

Las actividades administrativas y situaciones que se deriven por falta de personal y/o DE JUAN R. ESCUDERO presupuesto, NO serán considerados riesgos.

#### REGIDURIA DE DESARROLLO 5 Nivel de Decisión RURAL

iste A C'Se debella videntificar el nivel de exposición que tiene el riesgo en caso de su materialización, de acuerdo con lo siguiente:

Nivel estratégico: afecta negativamente el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

CON**Nivel**NA directivo: impacta negativamente en la operación de los procesos programas y proyectos de la institución.

c) y OBRANCILO URBANO: repercute en la eficacia de las acciones y tareas realizadas por los responsables de su ejecución. H. AYUNTAMIENTO MUNI CONSTITUCIONA

2024-2027

## Clasificación del Riesgo.

L CONSTITU 601 AL Selección. De acuerdo con la descripción del riesgo, se deberá indicar la selección TRACIÓN DE JULN R. ESCUDERO Sus repercusiones en materia: 2024-2027

NISTRAÇIÓN Presupuestal. Afectaciones a la obtención de los recursos financieros y materiales necesarios, su disponibilidad, su uso para la ejecución de los compromisos y actividades de las Dependencias y Entidades.

> Servicios. Afectaciones en el desarrollo de los servicios necesarios y la calidad mínima indispensable para la ejecución de los compromisos y actividades de las Dependencias y Entidades.

Seguridad. Afectaciones a la ejecución de los programas de seguridad de la dependencia sin DE JUAN A FACUE

responsable. H. AYUNTAMIENTO REGIDURÍA DE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SALUD PUBLICA Y

DE JUAN R ARIA Obra Pública. Afectaciones en la ejecución de los programas y compromisos de trabajo dencia social

GENERA La dependencia responsable. ADMINISTRACION ADMINISTRACIÓN 2024-2027 2024-2027



YUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

DE JUAN R. ESCUDERO

REGIDURIA DE

DESARROLLO

RUMAL

MUNICA

DE JU

L CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL







DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE EQUIDAD

H. AYUNTAMIENTO MUN

Recursos Humanos. Implicaciones en la administración y asignación del capital humano necesario.

imagen. Afectaciones en detrimento de imagen, posicionamiento negativo o riesgos ascelados a la divulgación de aspectos negativos ante la ciudadanía.

C'S. No contar con los insumos o elementos necesarios para el desarrollo y operación n aviadecuados de las plataformas tecnológicas, sistemas y su conectividad por los medios de comunicación. REGIDURIA DE ATEN

Salud Afectaciones en los controles y mecanismos de previsión y acción en presencia de riesgos de salud o contingencias específicas (en caso de aplicar).

72007244 720072 Especificar otro: En el caso de elegir la opción "otro", se deberá anotar en la columna adjunta a la derecha, la denominación que corresponda al riesgo identificado, cuidando que no sea de naturaleza similar a las opciones enunciadas. CONSTITUCIONAL

### ETAPA 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

DE GÉNERO Y DERECHOS Artículo 11 Para la evaluación de riesgos, como segunda etapa, se deberán atender los linas, niños siguiantes elamentos: ADMINISTRACIÓN siguientes elementos: 2024-2027 STRACIO

### **DEPENDENCIA O ENTIDAD**

CONSTITUCIONAL				
BSA GUNA OR	ETAPA 2: EVALUACIÓN DE RI	ESGOS		
Y OBRAS PÚBLICAS 7 FACTOR		8	9	Valoración Inicial
Núm. de Factor 7.1 Descripción	7.3 7.4 Tipo	Posibles efectos del Riesgo	Grado Impacto	Probabilidad Cuadrante Ocurrencia 9.25 42 59.3

NR. ESCUDERO ADMINISTRA SE debe entender como la circunstancia o situación interna y/o externa que aumenta idenia de 2024 \ \ 0 probabilidad de que exista un riesgo.

> 7.1 Número de Factor: Se registra el número de factor asignado, tomando el número arábigo consecutivo que se genera en el número de riesgo y el número de factor consecutivo:

> Ejemplo: (Riesgo 1, Factor 1) 1.1 Desconocimiento por parte de los servidores públicos de la normativa en materia de Ordenamiento Comercial.

Descripcion: Se deben identificar las principales circunstancias o situaciones que GIL indican la presencia de un riesgo o que pueden aumentar la probabilidad de ocurrencia, se ADMINISTRACIO TAR registrarán como mínimo un factor y máximo 5 por cada riesgo. 2024.2027

REGIDERA DE COMEDEIO.

NISTRACIÓN 2024-2027

Av. Juan R. Escudero Novos, Competentro, C.P. 39940, Tierra Colorada, Gro.









Por cada factor escrito se deberá realizar una acción o estrategia para administrar el riesgo identificado.

Clasificación: La clasificación de los factores, indica su categorización de acuerdo con os responsible de la lista desplegable:

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONE Humano: se relaciona con el conjunto de personas internas o externas que participan directa o indirectamente en la consecución de los programas, proyectos, procesos, actividades o tareas. WICHAMTS TOTHLE

MDIGENAR WALK GWENT WAN Financiero/presupuestal: se refiere a los recursos financieros y presupuestales necesarios para el logro de objetivos.

Técnico/administrativo: se vincula con la estructura orgánica funcional, políticas, H. AYUNTAMIENTO MUNICISÍSTEMAS no informáticos, procedimientos, comunicación e información, que intervienen en la DE JUAN R. ESCUDERO CONSECUCIÓN de las metas y objetivos.

REGIDURIA DE TIC's: se relacionan con las tecnologías de información y comunicación DESARROLLO requeridas NDOS 4 RURAL

ADMINISTRACION Material: se refiere a la infraestructura y recursos materiales necesarios para el logro de metas y objetivos.

> • H. AYUNT Normativo: se vinculan con las leyes, reglamentos, normas y disposiciones que rigerentamiento municional. la actuación de la organización en la consecución de metas y objetivos. DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS

> REGIDURÍA D • DESARIENTO; se refieren a las condiciones externas a la organización, que pueden incidiras niñas, niños en el logro de metas y objetivos, y ante las cuales no se tiene influencia. ADMINISTRACIÓN 2024-2027

7.4 202**Tipo**: Se seleccionará si el factor es interno o externo, según corresponda.

Interno: se encuentra relacionado con las causas o situaciones originadas en el ámbito de actuación de la Dependencia o Entidad.

JNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCTONAL Externo: se refiere a las causas o situaciones fuera del ámbito de competencia de la DE JUAN R. ESCUDE Dependencia o Entidad. AVUNTAMIENTO MUNICIP CONSTITUCIONAL

SINDICATURA ADMINISTRACTON 2024-2027

+ 2027

201

#### Posible efecto del Riesgo

Es la consecuencia que, de materializarse el riesgo identificado, incidirá en cumplimiento de los objetivos o metas de la Dependencia o Entidad.

Se identificará un único efecto del riesgo, por lo que es necesario determinar la situación más significativa que derive de la materialización del riesgo identificado.

Ejemplo: Falta de legalidad en la verificación de comercios establecidos.

Valoración Inicial

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCION SALUD PUBLICA Y

MBIENTE Y

DE JUAN R. ESC

Grado des impacto: Sons as consecuencias negativas que se generarían en las istracion 9.1 2024-2027 dependencias y entidades en el supuesto de materializarse el presgo l'appoi riesgos deben 24-2027











evaluarse en una escala del 1 al 10, sin considerar los controles existentes para administrar riesgos, tanto en el "Grado de impacto" como en la "Probabilidad de ocurrencia".

P

probabilidad de ocurrencia: Se refiere a predecir la posibilidad de que se presente en conocimiento previo de las carencias o dificultades para el logro de los compromisos y minimiento de responsabilidades. La escala de valor (del 1 al 10) se deberá relacionar con los factores de riesgos señalados de acuerdo con la tabla siguiente. Se establecerán los criterios necesarios para determinar la valoración final de la probabilidad de ocurrencia del riesgo, y, por logante si judicación en el cuadrante correspondiente del Mapa de Riesgos Institucional de la probabilidad.

INIDOS MET	NASTRECOR	Tabla para cuadra	ante de v	valor inicial		
		Grado de impacto				
TAMIENTO MUNICIPAL ONSTITUCIONAL	Catastrófico	Influye directamente en el cumplimiento de la misión, pérdida patrimonial, incumplimientos normativos, problemas operativos o de un impacto ambiental o	10	Recurrente	Probabilidad de ocurrencia "MUY	SI COM
ONSTRUCTION ON THE CONTROL OF THE CO	بيره في	deterioro de la imagen, dejando además sin funcionar totalmente o por un periodo importante de tiempo los http://grogramas.co.servicios.que.entrega la institución.	9		100% de que el riesgo se n	M AYUNTAMIENTO CONSTITUCIO DE JUAN DE SO
MINISTRACION 2024 2027 8		Danaría significativamente el patrimonio, decumplimientos normativos, problemas operativos o moneto ambiental o deterioro de la imagen o logro de	8	Probable	Probabilidad de ocurrencia "ALTA" E	2034
7	DE JUAN R	NTO bietivos institucionales. Además, se referiria una UC unidad importante de tiempo de la alta dirección en ESCUDERO investigar y corregir daños. RÍA DE	7	1100000	que el riesgo se mater	ialice. 2024 20:
mnoos acco	Y OBRAS P ADMINIST 2024-: Serio	RIA DE O URBANO UBLICASSATIA, ya sea una pérdida importante del patrimonio, incumplimientos normativos, problemas o zoperativos o de impacto ambiental o un deterioro	6	Posible	Probabilidad de ocurrencia "MEDI/	
5		significativo de la imagen. Además, se referiría una cantidad importante de tiempo de la alta dirección en investigar y corregir los daños.	5		de que el riesgo se mat	CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUPA REGIDURÍA MEDIC AME:
ALCONSTITUCIONAL JANR. ESCUERO DICATURA	Moderado	Causa un daño en el patrimonio o imagen, que se puede corregir en el conto tiempo, yno afecta el	4	inusual	Probabilidad de ocurrencia "BAJA" I que el riesgo se mater	
11 NI TRAEIGN		cumplimiento de los objetivos estratégicos.	3		F 500	141005 4
Securitors Market 2	Insignificante	Riesgo que puede tener un pequeño a nutre efecto en institución:  H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	100 <b>9</b> 5 Ac	Remota	Pacabilidad de ocumencia "MUY 24% de gue el riesgo se m	The second second
AND ESCUSERO	<u> </u>	DE JUAN R. ESCUDERO CO	ASSERTION NO SHITUSENON NO SHI		H. AYUNTAMIENTO UNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO	DE JUAN LABU
ENERAL INISTRACIÓN 2024-2027		RECEEDED	STO POPUL	ARY	RESIDENCIA ADMINISTRACIÓN 2024-2027	SALUD PÚBLI ASISTENCIA SO ADMINISTRA









9.3 Cuadrante: una vez establecido el grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia, se registra automáticamente en el cuadrante correspondiente.

### ETAPA 3. EVALUACIÓN DE CONTROLES

**Éculo 12.** La tercera etapa, evaluación de controles, atenderá los siguientes elementos:

H AYUNTAMIENTO MUNICIPA CONTOUCHANAL CONTROL EGIDURIA DE ATENCIÓN

ancias orra herramienta utilizada para dar seguimiento y administrar los riesgos identificados de Tina Dependencia o Entidad; estos se deben registrar de la lista para cada uno de los factores identificados, si se cuenta o no con controles.

DESARROLLO RURAL

202-0027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPALOS controles deben identificarse como mecanismos tangibles, que permitan determinar la DE JUAN P. ESCUDERO suficiencia de este. Adicionalmente, cada riesgo debe registrarse en forma de listado, REGIDURIA DE evitando en todo momento registrar más de un control en una celda, evitando en todo momento adscribir controles poco claros o ambiguos.

ADMINISTRACION 10.1 ¿Tiene controles?: Se refiere a la existencia, suficiencia, deficiencia o inexistença de los controles. Al seleccionar "SI", se deberán asentar un máximo de cinco controles principales para cada factor.

> 10.2 HANGERO de control: Se registra el número de control asignado, tomando el AYUNTAMIENTO MUNIO número apatogo consecutivo que se genera en el número de riesgo, número de factor CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDER consecutivo y humero de control asignado por la Dependencia o Entidad. REGIDURÍA DE EQUI DE GÉNERO Y DERE

> Ejemplo of Riesgo Publica's
>
> Lineamientos Control Interno Institucional y adolescente de Control Interno Institucional V. 16. 06 2020 STRACION ADMINISTRACEC

Descripción: Es la denominación de cada uno de los controles reconocidos por factor a que tiene la Dependencia o Entidad, para administrar los riesgos identificados, por cada factor escrito se debe identificar si se cuenta con controles para la correcta administración del resgo H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL identificado. CONSTITUCIONAL

DE JUAN R. ESCUDERO Tipo: Para cada uno de los controles que se tengan implementados para : ADMINISTRA administrar el riesgo identificado, se debe elegir de la lista desplegable un sos naturales corresponda: ADMINISTRACIÓN

2024-2027 Preventivo. El mecanismo específico que tiene el propósito de anticiparse a la posibilidad de que ocurran situaciones no deseadas o inesperadas que pudieran afectar al logro de objetivos y metas.

Detectivo: El mecanismo específico que opera en el momento en que los eventos transacciones estan ocurriendo, e identifican las omisiones o desviaciones antes de que concluya el proceso determinado de anticiparse a la posibilidad de que ocurranmiento municipal MEN situaciones no deseadas o inesperadas que pudieran afectar al logro de los objetivos y metas estudional

Correctivo En mecanismo especifico que opera en la etapa final de un proceso, el cual un constante de la etapa final de un proceso, el cual un constante de la etapa final de un proceso. permite identificar y corregir o subsanar en algún grado, omisiones o desviaciones. ADMINISTRACION MEGIDURÍA DE COMERCIO,

2024.2027

SPECTACIABASTO POQUE EQMENTO A



CONSTITUCIONAL

DESARROLLO

ADMINISTRACIO

2024 2027

AYUNTAMIENTO

UNIC RAL CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

2024-2027

DE 3

AN R. ESCUDERO

STRACION









### 11. Determinación de suficiencia o deficiencia del Control

Se evaluará cada uno de los controles que se tienen implementados para Administrar el Ries**periori**cado, cumpliendo con lo siguiente:

- 11.1 de documentado? Se encuentra descrito, es decir, se cuenta con los lineamientos o documento normativo de su operación.
- 11.2 Está formalizado? Está autorizado y registrado para su operación y se ha difundido.
- 11.3 está aplicando consistentemente? Se conoce, se utiliza y se aplica por los serviciores publicos.
- 11.4 ¿Es efectivo? Cuando se incide en los factores de riesgo, para disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o el grado de impacto.
  - DE JUAN R. ESCUDERO 11.5 Resultado de la determinación del control: Se registra automáticamente al momento REGIDURÍA DE de responder si el control cumple o no con los elementos antes señalados.

11.6 Riesgo controlado suficientemente: Se registra automáticamente, considerando si ve existen controles para cada factor y si cada uno de los controles es suficiente.

## BTAPA 4. VALORACIÓN DE RIESGOS VS CONTROLES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
A D M I N I S T R A C I O N
2024-2027

DE JUAN R. ESCUDERO
REGIDURÍA DE EQUIDAD
DE GÉNERO Y DERECHOS
DE LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
A D MINIST RACION
DE JUAN R. ESQUDERO
DE JUAN R. ESQUDERO
DE JUAN R. ESQUDERO
MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
RECURSOS NATURALES
AD MINIST RACION
AD MINIST RACION

H. AYUNTAMIENTO MUNI

MINICIPAL

Artículo 13. Para el proceso de la cuarta etapa, valoración de riesgos vs controles, se atenderá lo siguiente:

#### 12. Valoración final

Se debe definir el grado de impacto y la probabilidad de occurrencia de los riesgos del Magintamiento municipal de los caso, con base en la evaluación de los controles y al avance de las acciones itucional de determinadas en la estrategia. De manera trimestral se modificará la Valoración final configurational constitucional de destablecido anterjormente. De JUAN R. ESCUDERO SALUD PÚBLICA Y

MINISTRACIÓN REGIDURÍA DE DURACIÓN, REGIDURÍA 2024-2027 JUNE DE CONTRA REGIDURÍA

ABASTO POPULACIONA REGIDURÍA DE COMERCIO
ABASTO POPULACIONA DI MINISTERACIONA DI MINISTERA DI MINISTERA DI MINISTERA DI MINISTERACIONA DI MINISTERA DI MINISTERA DI MINISTERA DI MINISTERA DI MI

PRISIDENCIA
DMINISTRACIÓN
2024-2027

ASISTENCIA SOCIAL ADMINISTRACION 2024-2027

Av. Juan R. Escudero No. 1, Col. Centro, C.P. 39940, Tierra Colorada, Gro.



SIN

DEJL









Si controles formulados son eficientes el grado de impacto y la probabilidad de serán menores que los definidos en la valoración inicial.

en la completa de la complimiento de las acciones y las características de los controles definidos para administrar cada riesgo identificado. La valoración final del riesgo nunca podrá ser mayor ada valoración inicial.

DE JUAN P ESCUDER REGIDURIA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL DE

MIGRANTER POSSESSIAMETAPA 5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL A D M I N I STRACION

1074 201

**éticulo 14.** El proceso de la quinta etapa, Mapa de Riesgos Institucional, atenderá lo siguiente:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL UBICACIÓN EN CUADRANTES ADMINISTRACI 202 - 2027 DNAL DE JUAN R. E CHIDEBIO REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS NINAS, NINOS II III Y ADOLESCENTES ADMINISTRACION 2024 2027 ACION 73.1 13.2 13.3 SAIDOS A AYUNTAMIENTO MUNICI

AMIENTA Ubicación en cuadrantes.

REGIDURIA La ubicación de los riesgos por cuadrante se registrará y visualizará automáticamente : Mapa de Riesgos Institucional con base en la valoración, la automatización de la Matriz, de RACIÓN ा Administración de Riesgos Institucional (MARI) establecerá el cuadrante correspondiente. २०२५:३०८३

H. AYUNTAMIENTO

La posición en los cuadrantes ayuda a dar prioridades en la atención y administración de los riesgos, con el fin de minimizar sus impactos.

13.1 Cuadrante I. Riesgos de atención inmediata

Son relevantes y de alta prioridad

Son críticos, porque de materializarse no se lograría el cumplimiento de objetivos y metas

DE JUAN A ESCUDERO Son significativos por su grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia. ABASTO POPULAT 4-2027

FOMENTO I

NISTRACION 2024-2027

CONSTITUCIONAL

DE JUAN R. ESCUDERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

UD PUBLICA Y

HCIA SOCIAL



RURAL









- Se deben reducir o eliminar con controles preventivos.
- Se ubican en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 de ambos ejes.
- **Suadrante II.** Riesgos de atención periódica
- Son significativos pero su grado de impacto es menor que el cuadrante I.

AYUNTAMENTO MUNICIPAL

CONSTITUÇÃO SER evaluados en intervalos regulares de tiempo (una o dos veces por año). DE NUMB ESCUDE

alia probabilidad de ocurrencia ubicada en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 y baja grado de impacto de 1 y hasta 5. LOMINISTERACION

### 13.3 200 Cuadrante III. Riesgos controlados

Requieren de un seguimiento mínimo, a menos que haya un cambio sustancial y se rasladen a otro cuadrante.

Tienen baja probabilidad de ocurrencia con valor de 1 y hasta 5 y alto grado de H. AYUNTAMIENTO MUNICIPA CONSTITUCIONAL impacto mayor a 5 y hasta 10. DE JUAN R. ESCUDERO

#### REGIDURIA DA3.4 Cuadrante IV. Riesgos de seguimiento DESARROLLO

ADMINISTRACION Deben ser revisados (una o dos veces al año), para asegurarse que están siendo administrados y que su importancia no ha cambiado.

> Son de baía probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de DE JUAN R. ESCUDERO valor 1 y hasta 5 de ambos ejes. REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURIA

#### ETAPA OF ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION

Artículo 15.º Para las estrategias y acciones, como sexta etapa, se deberán atender los siguientes elementos: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

### Estrategias para administrar el Riesgo

Son las opciones para administrar cada riesgo identificado, basadas en su valoración respecto ante y los controles que permiten tomar decisiones y determinar las acciones de control. 2024-2027

Deberá optarse por una de las señaladas en la lista despegable como a continuación se señala)

STITUCIONAL MUNICIPA DE JUAN SECF GEN ADMINISTRACIÓN 2024-2027

JUVENTUD, CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECIFICULOS

ADMINIS

M AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MUAN P. ESCUDERO A REGIDURE DE CONTRO FOMENTO AL EMPLEO ADMINISTRACION 20 Z4 2027

AYUNTAMIENTO AL CONSTITUCIONAL JUAN R. ESCUDERO SIDENCIA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPA CONSTITUCIONAL REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL AUMINISTRACION

DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE

CIONAL

DE LAS NIÑAS, NIÑOS

Y ADOLESCENTES

ADMINISTRACION

2024-2027

2024-2027

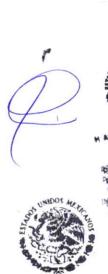












THOMANION SOUTH DE GRANTES POPELIATION REMAY/LEROMEXICANIA MIN STIRIAGO ON 2 PO 74 2 DO 2

## ETAPA 6: ESTRATEGIAS Y ACCIONES

rategia para Administrar el THANK BECLINERO RURALLE ATENCION RIESGO

Descripción de las Acciones

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURIA

DESARROLLO UNBX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Evitar el Riesgo. Se refiere a eliminar los factores que pueden provocar la materialización públicas CONSTITUCIONAL . DE JUAN R. ESCUDER del riesgo, considerando que, si una parte del proceso tiene alto riesgo, el segmento completó TRACIÓN REGIDURIA DE cambios sustanciales por mejora, rediseño o eliminación, resultado de controles RURAL suficientes y acciones emprendidas.

Reducir el Riesgo. Implica establecer acciones dirigidas a 2024 2027 probabilidad de ocurrencia y el impacto, tales como la optimización de los procedimientos y la implementación o mejora de controles, antes de optar por otras medidas más costosas y difíciles.

IDURÍA DE EQUIDAD Asumir el Riesgo. Se aplica cuando el riesgo se encuentra con baja probabilidad de Y DERECHOS ocurrencia y grado de impacto, puede aceptarse sin necesidad de tomar otras medidas de contralescentes diferentes a las que se poseen, o cuando no se tiene opción para abatirlo y sólo pueden stracione establecerse acciones de contingencia.

Transferir el Riesgo. Implica trasladar el riesgo a un externo, es decir que el riesgo se controle mediante la responsabilización de un tercero que tenga la experiencia y MUNICIPAL CONSTITES PECIALIZACIÓN necesaria para asumirlo, así como sus impactos o pérdidas derivadas de sunicipal CONSTITUCIONAL JUAN R. ESCU**PTATERIALIZACIÓN.** DE JUAN R. ESCUDER

SINDICATURA 1 NISTRACION 2024-20215.

MUNICI

DEJUA

GEN

ADMINISTRACIÓN

SEC

#### Descripción de las acciones

RECURSOS NATURALES Son las actividades que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias adoptadas que se realizarán con base en las estrategias en la constant que se realizarán con consecuencia de la co deberán dar cumplimiento a las mismas a través del ejercicio fiscal activo.

Las acciones o actividades deben dar especial atención a los casos en que el o los controles se hayan determinado deficientes o inexistentes y, por lo tanto, el riesgo no esté controllado. suficientemente, por lo que deberán atender directamente a los factores presentados en la Etapa 2; estas podrán modificarse y una vez concluidas, si aún no se logra cumplir la estrategia secional

bodrán determinar nuevas acciones a realizar unicipal

DE MAN P. ESCUDERO EGHOURIA DE MERCIO. ARASTO OF ULAR Y SOMENTO ALEMPLEO AD MUNISTRACION

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027

REGIDUR SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

REGIDURÍA

MEDIO AMBIENTE Y

ADMINISTRACION 2024-2027









#### ETAPA 7. SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL DE RIESGOS

**ுர்ளூர் 16.** Para la última etapa, seguimiento para el control de riesgos, se deberán los atender los siguientes elementos:

#### **DEPENDENCIA O ENTIDAD**

EXEMPAMIENTO MUNICIPAL MSTITUCIONAL SE WAND ESCUDER REGIQUAIA DE ATENCIÓN ETAPA 7: SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL DE RIESGOS RARTICIRACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES, POBLACIÓN HRIGENA Y AFROMENICAM SE MILINET RACIO 17 18 Medios de Porcentaje de 1324 Unidad Administrativa Responsable Verificación Avance Fin Inicio 20 21 19.1

AYUNTAMIENTO MUNICIA. Unidad Administrativa CONSTITUCIONAL

DE JUAN R. ESCUDEROSe debe escribir el nombre completo de la Unidad Administrativa responsable, conforme a la REGIDURÍA DE estructura orgánica autorizada y registrada.

RURAL ADMINISTRACI

202 - 2027

2024-2027

Ejemplo: Dirección de Registro Civil.

Responsable

Se debe escribir el nombre completo de la o el servidor público responsable de las acciones a JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE EQUIDAD Ejemplo: Aracell Rendon Gómez / Alejandro Santos González. DE GÉNERO Y DERECHOS

Cargo Duría DE DESARROLLO URBANO 18.

Se registra el cargo completo de la o el servidor público responsable. Ejemplo: Director de la Oficialia del Registro Civil.

19. **Fecha** 

H. AYUNTAMIENTO MUNICIP AYUNTAMIESE sugiere que las fechas de inicio y término de estas acciones consideren los díassitucional DE JUAN R. ESCUDE PAL CONSTI HÁBITIES de todo el ejercicio fiscal y se indicará a 8 dígitos: día, mes y año. REGIDURÍA DE

MEDIO, AMBIENTE Y SINDICATION A Inicio: Se debe registrar la fecha de inicio de la acción realizada, conforme a NATURALES 11NNSTRACIONICIO fiscal correspondiente. ADMINISTRACLON

Ejemplo: 01/01/2022

19.2 Fin: Se debe escribir la fecha de término de la acción conforme al ejercicio fiscal

correspondiente.

Ejemplo: 31/12/2022

Medios de verificación

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CIPAL CIPAL ABASTO POPULAR Y

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONS TTUCIONAL

2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

CONSTRUCIONAL

DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ADMINISTRACIÓN

Se debe presentar el soporte documentar que respalden los avances en las acciones de trabajo, STRACION ADMINISTRACIÓN 2024.2027

Av. Juan R. Escaudiéro No A 1,001. Centro, C.P. 39940, Tierra Colorada, Gro.









relacionados a los mecanismos y estrategias de control. El Órgano de Control Interno Municipal podrá solicitar la información documental de manera digital.

## PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)

Articulo 17. Para una correcta Administración de Riesgos, se debe conformar un rabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Las estrategias y acciones de MCONTEO Para la administración de los riesgos se deberán incluir en el mismo.

Articulo 18. El PTAR deberá estar debidamente autorizado y firmado por la o el Titular, la o el Enlace de Control Interno, la o el Auxiliar de Control Interno y de Administración de Riesgos de cada Dependencia o Entidad. CONSTITUCIONAL

Artículo 19. El PTAR se genera de manera automática a partir de la información de Riesgos Institucional (MARI) e incluye:

Y ORDAS DIDITADO Y ORDAS DIDITADO O PORTO DE SARROLLO URBANO O CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO

Y ORDAS DIDITADO O PORTO DE SARROLLO URBANO DE SARROLLO URBAN genera de manera automática a partir de la manera automática a par DE JUANA ESCUDERO REGIDURIADE ADMINISTRACIÓ

DESARRA Valoración de impacto y probabilidad final;

Estrategia:

5. Factores de riesgo;

6. Descripción de la acción de control;

7. Unidad Administrativa:

8. Responsable;

AL CONSTITUCTOLA

AN R. ESCUDERO

RALa)

2024-2027

2024-2027

MINIC

Fechas de seguimiento;

10. Medios de verificación; y

Porcentaje de avance de la planeación establecida.

ADMINISTRACEjemplo de programa de trabajo de administración de riesgos (PTAR)

H. AYUNTAMIE CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADMINISTRACIÓN 2024-2027

2024-203



MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES NOMBRE DE DEPENDENCIA O ENTIDAD

NAME OF TAXABLE PARTY.		ne bonnesses	NAME OF TAXABLE PARTY.		-	Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner, whi	PROGRAMA DE TRABA	OO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS IPTA	V6)	Name and Address of the Owner, where	and the same and t	PACION
NC MORE	DESIGNATION DEL MENNO	WE SHE SE	MUNICE MUSHBLOW	CLACHWARE	BETATERA	MO. FACTOR	HACTOR DE HESSIO	DENOMPOSMIDE LA ACIDÓN DE CONENCI.	UNDAY ADMINISTRATES	APPRINCE	PECH-DENICO PROP JE TENICO	BOND TO THE COOK ASSESSMENT
D096.1	1	UND	NA COLO	3	Suffer et Respo	5		6	TPOS A	8	9	
2,699	- 1	2 17 18 19 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	2						8	4		
	9	A COUNTY	THE PERSON		6	WIDOS ME	·-					San

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL STITUCIDO anterior, permitirà la generación de los reportes que resumen e integran la información de constitu MUNICIPAL DEJUAN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Acciones compremetidas, cumplidas y en proceso;

DE JUAN R ESCU TACULOS REGIDURÍA DE EO

SIDENCIA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL ADMINISTRACION

2024-2027





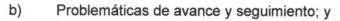




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE JUAN R. ESCUDERO

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS



Resultados por trimestre y de manera anual:

La evidencia de las acciones comprometidas deberá de anexarse de manera electronica con el soporte de los medios de verificación del Órgano de Control Interno Municipal

CONSTITUCIONAL

### VIDE BUAN R ASCUDERO DE RIESGOS DE RIESGOS DE MATRICES DE RIESGOS PARTICIPACIÓN SOCIAL DI

RANTES, POBLACIÓN Articulor 12 Trichia Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) se CONSTITUCIONAL debe actualizar y evaluar de manera trimestral.

#### VI.I NOMENCLATURA DE FORMATOS DE CONTROL INTERNO.

Artículo 22. El Titular de cada Dependencia o Entidad deberá presentar dentro de los primeros? INTAMIENTO MUNICIPAL 5 días hábiles después de concluido un trimestre al Órgano de Control Interno Municipal, los formatos de control interno (Análisis FODA, Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI), ), Mapa de Riesgos Institucional, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y sus correspondientes medios de verificación, conforme la siguiente nomenclatura:

Siglas de la Dependencia o Entidad Siglas del formato Número de sesión Ejercicio fiscat.

Ejemplo: PM MARI-PTAR 1SO 2022

#### ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE VI.II RIESGOS DURIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS INSTITUCIONAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Artículo 23. Para la actualización trimestral de la Matriz de Administración de Riesges INISTRACIÓN Institucional (MARI) las dependencias y entidades deberán trabajar en los avances generados<sup>2024-2027</sup> durante el periodo correspondiente, realizando los cambios y actualizaciones requeridas en los rubros específicos que corresponden a 4 etapas de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI).

Etapa 3. Evaluación de Controles, se actualizan las celdas correspondientes de los rubros ¿Tiene controles? (está documentado, está formalizado, se aplica, es efectivo), en caso muni de agregar un nuevo control se podrá editar número de control, descripción, tipo y los antescionales mencionados.

Etapa 4. Valoración de Riesgos vs Controles, se actualiza grado de impacto VATURALES b) probabilidad de ocurrencia.

Etapa 6. Estrategias y Acciones, esta etapa solo se modificará si la acción registrada durante la elaboración de la matriz ya fue concluida pero no se ha cumplido lac estrategia, a lo cual deberá agregarse nuevamente una acción con su seguimiento H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL correspondiente.

CONSTITUCIONAL Etapa Seguimiento para el Control de Riesgos, se actualiza el responsable an actualiza el responsable actu cargo medio de verificación y porcentale a avance.

REGIDURÍA DE CO ABASTO POPULAR Y

R. ESCUDERO IDENCIA ADMINISTRACIÓN

SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL ADMINISTRACION 2024-2027

INICIPA

CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL TRACION 2027



RURAL

2020 2027

H. AY







Artículo 24. En caso de que se requiera agregar algún control, la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) permite agregar y eliminar filas sin afectar la estructura de estas, estos controles deberán complementarse con los medios de verificación correspondientes.

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE UESGOS

prArticulo 25. Una vez actualizada la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) REGIDINA DE ATENCIONA DE ATENCI CONSTITUCIONAL \*\*\*de la MARI misma que se verá reflejada automáticamente en el PTAR. DE JUAN R. ESCUDERO

VILV MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Y OBRAS PUBLICAS AYUNTAMIENTO MUNICIA Artículo 26. Todo medio de verificación correspondiente a la Matriz de Administración de CONSTITUCIONAL Riesgos Institucional (MARI), Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y al DE JUAN R. ESCUDERO Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) debe ser digitalizado a formato PDF (por sus DESARROLLO siglas en inglés, Portable Document Format), a efecto de evitar modificaciones.

DMINISTRACIO Artículo 27. Dependiendo del formato de control interno al que correspondan los medios de verificación, deben guardarse con la siguiente nomenclatura, para efecto de un control específico y seguimiento efectivo:

Para Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI):

REGIDURÍA DE EQUIDAD Número de Riesgo y Factor + Nombre del Medio de Verificación + No. de Sesión per de Rechos DE LAS NIÑAS, NIÑOS Ejercicio Fiscal Y ADOLESCENTES OMINISTRACION

Ejemplo: 2022.1.1\_Actas de las revisiones administrativas\_1SO\_2022

EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE UNTAMIENT RIESGOS INSTITUCIONAL. H. AYUNTAMIENTO MUNIC

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDA PIII. I EVALUACIÓN.

M AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

SINDICATURA

ADMINISTRAC Articulo 28. El Órgano de Control Interno Municipal verificará que la información actualizada NATURALES en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) se encuentre respaldada con TRACIÓN los medios de verificación presentados, los cuales deben ser claros, concisos, determinantes y que muestren la atención a las estrategias establecidas.

La información que debe verificarse es la siguiente:

Etapa 3. Evaluación de Controles si se actualizó el apartado de Documentación de Suficiencia o Deficiencia del Control o bien si se incorporó un nuevo control, para ambos no municipal ONSTITUCISUPUESTOS la descripción se debe vincular con los medios de Averificación reportados y CONSTITUCIONA

> RIESGOS OPYS R CONTROLES, Etapa 4 Valoración de RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

POMENTO AL EMPLEO

MA GRADOS THE CIMPACTO AS/6T PACTA SOCIAL 2024-2027

ADMINISTRACION 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBAN

ESCUDERO

12024-2000

CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDE

Av. Juan R. Escudero No. 1, Col. Centro, C.P. 39940, Tierra Colorada, Gro.

DE JUAN R ESCUE



2024-2027







probabilidad de ocurrencia se redujo conforme al porcentaje de avance establecido y soportado por los medios de verificación presentados.

🖔 Etapa 7. Seguimiento para el Control de Riesgos, el porcentaje de avance signicido por las Dependencias y Entidades, basado en las acciones realizadas durante el correspondiente y en la relación de los controles establecidos con los medios de verificación presentados.

na Programo de Control Interno Municipal emitirá observaciones detectadas a cada uno de REGIPURIA DE ATENCION TO MEDIOS de verificación que presente la Dependencia o Entidad. MIGRANTES, POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA

# NIDOS AL A OVI. HISTORY EVALUACIÓN DE OBSERVACIONES

Artículo 29. La o el Enlace de Control Interno será el responsable de coordinar las actividades ucional con la(s) Unidad(es) Administrativa(s) para solventar las observaciones emitidas por el Organo ESCUDERA de Control Interno Municipal, teniendo un plazo de 48 horas para solventar las mismas REGINARÍA DE Control Interno Municipal, teniendo un plazo de 48 horas para solventar las mismas REGINARÍA DE CONTROL Interno Municipal H. AYUNTAMIENTO MUNIVEZ atendidas las observaciones se deberá informar al Órgano de Control Interno Municipal As Públicas

CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDE Artículo 30. Una vez solventadas las observaciones de la Matriz de Administración de Riesdos REGIDURIA DE stitucional (MARI) se deberá verificar que los cambios realizados se reflejen en el Programa RURAL de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). En caso de tener algún problema con el NISTRA domato, la o el Enlace de Control Interno se deberá poner en contacto con el órgano de 202 Control Interno Municipal.

### VI.IV ENTREGA DE LA MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Artículo 31. Las dependencias y entidades deberán entregar en el período establecido estab artículo 22, la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) y el Programa de Niñas, Niños Y ADOLESCENTES Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), impresos. WHINIST PACION

Artículo 32. El PTAR deber ser firmado por el Titular de la Dependencia o Entidad, el Enlace de Control Interno, el Auxiliar de Control Interno y de Administración de Riesgos de la Dependencia o Entidad.

MUNICIPAL CONSTITUÇIONAL UNA VEZ firmado, se debe integrar al Acta de Sesión correspondiente junto con DE JUAN R. ESCUDERO A PROPERTI A PROPERTI A PROPERTI A PORTUGA DE SERVICIO DE CONSTITUCIONAL DE SERVICIO DE SERVICIO DE CONSTITUCIONAL DE SERVICIO DE SERVI SINDICAT LOS demás anexos y remitirse vía oficio al Órgano de Control Interno Municipal para el resguardo Municipa ADMINISTRA COORRESPONDIENTE, dejando un juego bajo resguardo de la o el Enlace de Control Internovade fanto 2024-202 Dependencia o Entidad. MEDIO AMBIENTE

> Artículo 34. Se deberán tomar las siguientes recomendaciones para realizar la evaluación de la compación de la de riesgos:

Realizar una objetiva identificación de riesgos, por lo cual la descripción, análisis mecanismos de control deberán de trabajarse de manera coordinado con los principales responsables H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Ningún riesgo podrá tener grado de impacto o probabilidad de ocurrencia cero.

CONSTITUCIONAL DE BUAN DESCUDE REGIDURIA DE CO

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

RECURSOS NATURALES

ADMINISTRACION 2024-2027

Av. Juan R. Escudero No. 1, com. Centro, C.P. 39940, Tierra Colorada, Gro.











Describir claramente las acciones y mecanismos para administrar los riesgos.

V. En la construcción de los responsables se deberán de nombrar los servidores públicos que esten a cargo del cumplimiento de objetivos y metas para los cuales fueron formulados los riesgos, preferentemente a nivel de dirección.

VI. En todos riesgos y sus acciones de control, deberán presentarse medios de verificacion sobre las estrategias y acciones de la administración de los riesgos.

VII. Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances en materia de las estrategias y acciones de la administración de los riesgos, mismas que deberán informarse al Órgano de Control Interno Municipal.

Se recomienda mantener un respaldo adicional en los equipos de cómputo institucionales de los Enlaces de Control Interno de manera periódica en carpetas específicas para cada H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL presentación de avances y después de realizar cambios considerables en materia de actualización de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI).

CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO

REGIDURIA DE

ADMINISTRACION

DESARROLLO PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

2024 2027 Artículo 35 Programa de Trabajo de Control Interno será administrado por el Órgano de Control Interno Municipal y deberá ser utilizada como una herramienta de apoyo para programa de apoyo p las acciones en materia de Control Interno, que permite tener un panorama amplio acerca de CONTROL DE EQUIDAD las actividades a desarrollar durante el año fiscal vigente; apoyándose de la información de vero y derechos los de mas run entos de Control Interno (MARI, Análisis FODA y el Cuestionario de Control Dolescentes

Interno MUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO

VII.I INSTRUCTIVO DE LLENADO

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

\*\*\*\*Artículo 36. Para su correcta integración, se deberán seguir los siguientes pasos:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE REGURSOS NATURALES

824-205D

DE JUAN R. ESCUDERO SINDICATURA ADMINISTRACION

2024-2027

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Enlace de Control Interno: Auxiliar de Control Interno y de Administración de Riesgos: MUNICIPAL & VSTITUCIONAL ESCUDERO DE JUAN

a)

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNT ENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Encabezado del Formato.

DE JUAN R ESCUDES REGIDURÍA DE COMERCIO. ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

MUNICIPAL CO STITUCIONAL ESCUDERO

CONSTITUCIONAL SALUD PUBLICA ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Nombre de la Dependencia o Entidad: corresponde al nombre de la Dependencia o TRACION









Entidad de la cual se esté requisando el formato.

b) Nombre y Firma de la o el Titular, Enlace de Control Interno y Auxiliar: corresponde al nombre completo y firma de la o el Titular de la Dependencia o Entidad y de la o el enlaces de Control Interno y Auxiliar de Control Interno y Administración de Riegos.

corresponde al número de semanas que están programas para el cumplimiento de las actividades cel número de semanas que están programas para el cumplimiento de las actividades cel número de semanas que están programas para el cumplimiento de las actividades el número de semanas que ya se han concluido exitosamente y al porcentario de tiempo eque se ha concluido.

MIGRANTES, POBLACIÓN MIGRANTES, POBLACIÓN MODERA Y AFROMEXICANA MODERA Y AFROMEXICANA

Cuerpo del Formato.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
REGIDURIA DE

a) Columna denominada "Actividad": se refiere al nombre de la actividad general que se o urbano avuntamiento municipal constitucional realizará para el fortalecimiento del Control Interno Institucional y corresponderá cada una de úblicas de juan R. ESCUDE Pas Normas de Control Interno enmarcadas en el MICI.

REGIDURIA DE 2024-2027

DESARROLL®) Descripción de Actividades: se refiere a la descripción de la actividad que se RURAL desempeñará para lograr el objetivo, éstas deben estar alineadas estrictamente a la Norma correspondiente.

c) Calendarización de las Actividades: muestra el número de semanas programadas y el número de semanas realizadas. Del lado derecho de la actividad se encuentran dos clasificaciones:

P (Programadas): la celda corresponde a la calendarización en la que se pretenden R. ESCUDERO realizar la actividad, y se deberá requisitar con el número "1" y se sombreará en color azulizarlas de EQUIDAD realizar la actividad, y se deberá requisitar con el número "1" y se sombreará en color azulizarlas precionas de la calendarización en la que se pretendan de la calendarización en la que se pretendan el color de la calendarización en la que se pretendan el calendarización el calendarizaci

• R (Realizadas): la celda corresponde a la calendarización en la que se realizó la actividad y se deberá requisitar con el número "1" y se sombreará en color verde.

d) Observaciones: celda destinada para aclarar detalles o agregar H. ASPECTOS MUNIC CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDIO DE JUAN R

Cuadro de avance: cuadro descriptivo, el cual se completa de manera automatica y urales completa de compl



MUNICIPAL







H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDENT
REGIDURÍA
SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL
A D MINISTRACIO N
2024-2027





No. Achridad		Erono Fair de Ca	Februaro Barrares		720 23 [3]	AM Delet	0112	341		5 1 2	nar	123	960	2 3	THE REAL PROPERTY.		1 2 3		Diction 1	2
Código de Efic	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF											TI								
1	H	П										Ш	T	П	-	Ш	$\blacksquare$	H	$\Box$	
1, -	- U	H		++	+	++				-	H	111			+	+	+	廿		11
\$H		H		H		+		H			H	TH	-	H	-	H	+	+	$\Box$	H
CHIDOS ME		THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN										$\pm$								11
39	8.4					-						+++	++		+	+++	+	+	+	++-
<b>高級の</b>		H					П					Ш	1			Ш	1		Ш	$\Pi$
A TAILETT				-		#							+				_			_
IIC IT COMUS																				
YUN TAMIENT CHIANGE CHILL	UCD I																	-	+++	+
					Ш	1		П				$\Box$				Ш	1		ш	
SCHOERO SCHOLANDE	-	+++	+++	++	+++	++	H	+++	++	-	++	+++	+	H	++	+++	+	++	++	+-
MIGRANTES, POBLACIÓN		П				$\blacksquare$		H			$\Box$	$\Pi$			$\Box$	П	$\blacksquare$	H	$\Box$	1
		+++		H		$\pm \pm$						111		Ш			$\pm$	11	++	+
The state of the s	75. 80					+		H			H		-		+		-	++	-	-
102- 5-03	<b>用等基础。</b>													Ш		$\Box$	$\perp$		ш	
1 2 8		+++	+++	+++	+++	++	+++	+++	++	++	++	+++	++	H	++	+++	++	++-	+++	+-
Cuestionario de Contr	ol Interno 29																			
1	次章	Name and Address of the Owner, where			$\Box$	H		H				H	-				-	H	$\mathbf{H}$	T
H. AVUNTAMIE	NTO MUN OT											111	+							+
CONSTIT	UCIONAL H		-			++		-	++			+++	++	H	-		++		-	++-
DE JUAN R.	ESCUDER			ш	ш	耳													ш	
E 1 REGIDU	RIA DE					++			++				+					+		
PE JUAN R. REGIDL DESARROLI VORPAS ADMINIS MORPHINA						H						$\blacksquare$	-		-		-	H	$\Box$	${f H}$
YORRAS	100					世						$\pm \pm \pm$	$\pm$				$\pm$	1		
ADMINIS	TRACIO																	-		
Momalivida	2027	-			-	+		+++				+++	+			-	-	+		-
UCIONAL					Ш	$\blacksquare$	Ш					$\Box$		Ш		Ш	$\Box$	$\Box$	$\Box$	- EAH
DENO		+++				++						111	+	H	++	+++	+	++	+++	15.63
URA	2.5					H		H			H	$\Box$	-					H	$\Pi$	1
CION	1					$\pm$						111	1					11	$\Box$	14.5
	- 11	of the latest department of the		H	$\overline{\mathbf{H}}$	-	$\overline{\mathbf{H}}$	H	-		H	+++	-	H	-	H	-	H	$\overline{\mathbf{H}}$	15.
7 1																			$\Box$	VENTAN
	A CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN CONT	THE RESERVE		++	+++	++	+++	+++	+	++	++	+++	+	H	+	+++	+	++		CONS
									901				Bello is							NE HOLE
						24-					-									NE ACADI
Cenara Professas	1011	101010	0 0 0	01010	0101	01010	101010	101010	01010	0 0 0	0 0	010101	0 0 0 0	0 0	01010	0 0	0 0 0	DIDIA	1010	ONE LAS
Senaras Resizadas N.A. Senaras Pendentes		0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0	0 0 0		0 0	0 0 0	-	0 0 0	1010	0 0	O O AD
A SCHOOL PERSON														nu Inc				100 100	0% 0% 0	M 0% 20

I. Encabezado del formato.

Nombre de la Norma: se refiere a la norma de control interno general que describe las actividades que se realizan para el fortalecimiento del Control Interno Institucional. La celda será completada automáticamente.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Dependencia o Entidado corresponde al nombre a la Dependencia o Entidad de ONSTITUCIONAL NR. ESCUDERO la cual se esté atendiendo el formato. SALUD PUB

REGIDURIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALE) ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Semanas programadas, semanas realizadas y porceotaje de avance: muestra el CIA SOCIAL número de semanas programadas y el número de semanas realizadas, así como el stractor porcentaje de avance de la actividad. Esta sección está formulada, por lo que su llenado

ADMINISTRACIÓN 2024-2027









\* Semanas Programadas: \* Semanas Realizadas:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

SCUDERO

REGUIDA DE EQUIDA

EL GERERO Y DERECH MIDOS AL LAS NIÑAS, NIÑOS

ASISTENCIA SOCIAL



es automátic

Gráfica de avance: se modifica automáticamente al cambiar el número de semanas programadas y concluidas. Muestra el porcentaje de semanas programadas, con relación al borcentajo de semanas realizadas.

CONSTITUCIONAL DE JUAN R ESCUDERO

Código de E	CIFACION S IANTES, POP INA Y AFRO	LACON
Semanas Programadas:	INISTR	CION
Semanas Realizadas:	0	
Porcentaje de Avance:	# <sub>I</sub> DIV/0I	1

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

, POOLE,

CONSTITUCIONAL

02 4 202

MUNICIPAL (

MUNICIPA

DE JUAN R. ESCUDERO **ACTIVIDADES REALIZADAS** REGIDURÍA DEO DESARROLLO 1 0 RURAL INISTRACIONA

**EVIDENCIAS** 

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO

Y OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRACIÓN

A DOLESCENTES Actividades Realizadas: columna que muestra las actividades realizadas para concluir. la actividad, y se llena de manera automática de acuerdo con la información contenida en el Programa de Actividades. Estas se llenarán de manera automática según lo descrito en la Sección correspondiente.

JUAN R. ESCUE Medios de Verificación: se debe colocar el medio de verificación que per que per la medio de verificación de v SINDICAT ADMINISTRACORresponda al número de proceso de cumplimiento de la actividad. MEDIO AMBIENTE Y IRSOS NATURALES 2024-2027

Evidencias: celda donde se colocarán los medios de verificación que respajden 2827 información presentada, las evidencias se acumularán de acuerdo con el número de Sesión

Firma de encargados de Control Interno: se deberá colocar el nombre y la firma de se la o el Enlace de Control Interno, de la o el Auxiliar de Control Interno y de la o el Auxiliar de 💰 Administración de Riesgos. El nombre aparecerá según la información colocada en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Artículo 38. El PTCI deberá firmarse por la o el Titular de la Dependencia o Entidad, así como successivo ONSTITUCIO DE la control interno Enlace de Control Interno, Auxiliar, de Control Interno y de DURY Administración de Riesgos. MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Artículo 39. El avance en el PTCI y los formatos que de él se de par la presentarán durante se presentarán durante

2024-2027

Av. Juan R. Escudero No. 1, Col. Centro, C.P. 39940, Tierra Colorada, Gro.

REGIDURIA DE

ABASTOP







las Sesiones Ordinarias del Comité de Desarrollo y Control Interno Institucional, de manera trimestral.

#### VIII. VIGENCIA

**Artículo 40.** La presente Guía entrará en vigor a partir del día siguiente a su aprobación por el Cabildo Municipal y estará vigentes hasta en tanto no exista disposición legal que derogue la misma.

Dado en la sala de cabildo ubicada en el H. Ayuntamiento de Juan R. escudero Guerrero a los diez días del mes de octubre del 2024.

Atentamente



L PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO

PRESIDENTICAOSCAR SÁNCHEZ LUNA

ADMINISTRACION 2024-2027

SECRETARIO GENERALIAMIENTA
DE JUAN R. ESCUDERO

C. ARGENIS ALCAMANISTRACION

2024-2027

LA SINDICA PROCURADOR MUNICIPAL

LIC. ARIANNA SADAY ÁNGEL GACRCÍA.

2024

DEJUAN

4 20 2

OOR DE SALUDIR

EL REGIDOR DE SALUDARUBUICA Y ASISTENCIA SOCIALA

SALUD PUBLICA Y

C. CARMINA MONTALBAN MORALES.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENT URBANO Y OBRAS PUBLICAS
CONSTITUCIONAL

DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE

DESARROLLA CASARRUBIAS PONCIANO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027











REGIDORA DE COMERCIO, FOMENTO AL EMPLEO Y ABASTO POPULAR.

LIC. YASELY MERITXELL SUASTEGUI

DE JUAN R ESTEBALLOS.

REGIDURÍA DE COMERCIO. ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

ADMINISTRACION 2024 2027

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

ING. JESUS SANTIAGO LEYVA RAMÍREZ.

DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS MATURALES ADMINISTRACTON 2024-2027

REGIDORA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, **CULTURA, RECREACIÓN Y** ESPECTACULOS.

LIC. MARIA MAGDALENA GATICA ADMINMORENO.

EL REGIDOR DE DESARROLI

LIC. ISRAEL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO

ESPINOSAPE RURAL

420 E . 720 20 24 2027

MDIJARISTRACION REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.

> C. NANCI NA DIAZ.

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES, POBLACIÓN INDÍGENA

DE NUMBER DE ATTENDIONAFROMEXICANOS

PARTICIPACION SCOTIALITE

INDIGE PROFRE OILBERTO ÁVI

2024.202;

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO

SINDICATURA ADMINISTRACIÓN

1024-2027

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO

UNTAMIENTO PRESIDENCIA ADMINISTRACIÓN 2024-2027





CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN